

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DIEMPHAR FARMACÉUTICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2019, a las 10h30, se reúne en Junta General Extraordinaria Universal de SOCIOS de la COMPAÑÍA DIEMPHAR FARMACÉUTICA CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en la calle La Niña No. E8-S2 y Yáñez Pinzon, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Preside la reunión el señor José Fernando Mantilla Zuleta, de acuerdo a los estatutos de la Compañía y actúa como Secretaria de la Junta la señora Alba Lucía Ortega Mantilla.

La Secretaria de la Junta procede a constatar el quórum para la sesión; así, asisten a la presente Junta los siguientes SOCIOS: El señor José Fernando Mantilla Zuleta y la señora Alba Lucía Ortega Mantilla. Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, los SOCIOS deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de SOCIOS prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. La Presidencia de la Junta, declara instalada a las 11H00 y se deja constancia que los socios declaran estar de acuerdo en tratar el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

1. Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.

Una vez aprobado el orden del día a tratarse, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la junta. Por disposición de la Presidencia, el infrascrito Secretario procede a dar lectura del informe de Gerencia fechado 26 de marzo de 2019. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, se procede a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2018, los mismos que han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFS, los mismos que han sido auditados de acuerdo a lo requerido por el ente de control la Superintendencia de Compañías.

Se muestran los activos por USD 1'058.603, pasivos por USD 798.074 y el patrimonio neto de la compañía por USD 260.529 el mismo que es sometido a votación por el señor Presidente y que se lo aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2018. En este punto, los socios deciden por unanimidad

que las utilidades del ejercicio económico 2018, se decidirá en una fecha próxima sobre el destino de las mismas.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la que es aprobada en esta misma sesión. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



JOSÉ FERNANDO MANTILLA ZULETA
Presidente de la Junta
SOCIO



ALBA LUCÍA ORTEGA MANTILLA
Secretaría de la Junta
SOCIA